



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

10 de noviembre de 2020, 18:50

Para: cesia.abello@ug.uchile.cl

Estimada Cesia:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

"Tengo dudas respecto a los documentos que debo presentar ya que desde hace aproximadamente 6 meses mi situación cambió, debido a que estoy viviendo de allegada en la casa de mi hermana, y mi papá es jubilado, por lo que recibe una pensión, y me da una suma de dinero al mes (50.000) que no ha sido formalizada, sino que fue un acuerdo de palabra. Debido a eso, no sé que debo hacer para postular a beneficios ya que no cuento con una pensión alimenticia formal."

Primero que todo, mencionar que como tienes Gratuidad, sólo requieres completar el FOCES en la pestaña de datos personales y no es necesario acreditar para recibir la BAE Complemento para beneficiarios con Gratuidad.

Sin embargo, si estas interesada en postular a el resto de ayudas internas como: Becas de apoyo preescolar (estudiantes con hijos), Becas de residencia (estudiantes de fuera de Santiago sin redes en la capital), Becas de Emergencias, Franquicias médicas y dentales, debes realizar la acreditación socioeconómica y en tu caso debido al cambio de grupo de familiar e ingresos informales, deberás como mínimo actualizar el REgistro Social de Hogares, presentar un informe social del municipio de tu nueva residencia y actualización de la Declaración de gastos mensuales, toda la información detallada la puedes encontrar [aquí](#),

Me escribes si te queda alguna duda,
Saludos cordiales.

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO